DIRECCIÓN DE OBRAS, SERVICIOS Y PROYECTOS

ORDEN DE INICIO DE OBRA

Itauguá, 15 de noviembre del año 2022

Señores

Roman Ibars Construcciones
Presente

Ref.: Contrato N°30/2022 de fecha 15 de noviembre del año dos mil veintidós para el proyecto ***"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMIENTACIÓN TIPO EMPEDRADO, DENOMINADO ZONA 15, DISTRIBUIDO EN UN SECTOR CON FONDOS DE FONACIDE" Contratación Directa N°32/2022 ID N°421.263***

Me dirijo a ustedes, con relación al contrato de referencia suscrito entre ***Román Ibars Construcciones y la Municipalidad de Itauguá,*** *para la ejecución de la obra denominada* ***"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMIENTACIÓN TIPO EMPEDRADO, DENOMINADO ZONA 15, DISTRIBUIDO EN UN SECTOR CON FONDOS DE FONACIDE"***

Habiéndose cumplido con lo establecido en la Cláusula N°5.7 de las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a la Cláusula N°7.1 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ***ORDEN DE INICIO*** *con un plazo de ejecución de 45 (cuarenta y cinco) días corridos.*

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 15 del mes de noviembre del año 2022

Sin otro particular, me despido de ustedes atentamente.

DIRECCIÓN DE OBRAS, SERVICIOS Y PROYECTOS • MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

Arq. Mari Yasmín Olmedo
Directora
Dirección de Obras, Servicios y Proyectos

Acuse de Recibido

Empresa Contratista: Román Ibars Construcciones
Nombre: Román Ibars
C.I. N°: 1.256.450
Fecha: 15-11-22 Hora: 8:45
Firma: ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES RUC - 1.256450-8